

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA ALTOS DE
DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-15-LE21.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 777.-

DALCAHUE, 27 de abril de 2021.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N°719 de fecha 19/04/2021 que aprueba el contrato, El contrato de fecha 16/04/2021 suscrito ante notario con fecha 19/04/2021, Certificado de Fianza N°F0000531 de fecha 16/04/2021 de ProGarantía S.A.G.R que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°609 de fecha 01/04/2021 que adjudica la licitación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 30/03/2021, el Acta de Apertura de fecha 30/03/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 544 de fecha 23/03/2021 que aprueba bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Cancha Sintética Villa Altos de Dalcahue"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA ALTOS DE DALCAHUE"**.

DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla Profesional de la Direccion de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA ALTOS DE DALCAHUE"**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto
- MEVM/CIVG/RPSN/pbd. -